

**DECLARACION N° 164**

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE LA RIOJA**

**DECLARA:**

----- *El Concejo Deliberante de la Ciudad Capital de La Rioja, se adhiere al Día Mundial de la Salud que se celebra el día 7 de Abril de cada año en conmemoración del aniversario de la fundación de la O.M.S., en 1948, donde todos los años se busca un tema relacionado a la salud pública, donde el tema de este año 2.014 son las enfermedades transmitidas por vectores y se llama a adoptar una serie de medidas sencillas que ayudan a prevenir las enfermedades transmitidas por insectos, como el dengue, Chagas y la leishmaniasis.*-----

----- *Y donde este Cuerpo pone en manifiesto el compromiso del Ministerio de Salud y de las iniciativas sanitarias regionales y mundiales con apoyos de Instituciones intermedias como fundaciones, organizaciones no gubernamentales, sector privado y la comunidad científica, han ayudado a reducir las tasas de incidencia y mortalidad en algunas enfermedades.*-----

----- *Dada en la Sala de Sesiones “Centenario Santo Tomás Moro” del Concejo Deliberante de la Ciudad de Todos los Santos de la Nueva La Rioja, a los nueve días del mes de Abril del año dos mil catorce. Proyecto presentado por el Bloque Juan Domingo Perón (Concejal Carlos Heber SIREROL SALINAS).*-----

**g.d.**